



APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS SRA. SANDRA
ÁLVAREZ GONZÁLEZ DESDE EL
01.03.14 AL 30.04.14.

LA HIGUERA,

18 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000676 /

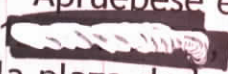
VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :


Las necesidades del servicio de realizar servicio de aseo en la plaza de La Higuera;

DECRETO

Álvarez González, R.U.T. :  Apruébese el contrato de doña Sandra Paola desempeñar labores de aseo en la plaza de la localidad de La Higuera a contar del 01 de Marzo del 2014 y hasta el 30 de Abril del 2014, ambas fechas inclusive.

Páguese a la Sra. Álvarez González la suma de \$ 122.222.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Item 08, Asignación 003 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE Y ARCHÍVESE.


Secretario Municipal
FELIPE QUISPE QUISPE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- Interesado
 - 2.- c.c. Recursos Humanos
 - 3.- c.c. Secretaría Municipal
 - 4.- Carpeta Personal
- YGO/SAM/ebp.


YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA